

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO.**

En Huasco, a 03 de octubre de 2025, siendo las 09.21 horas, se da inicio a la Sesión Extra Ordinaria N° 09 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los señores concejales:

- Srta. Javiera Gallo Orellana.
- Srta. Virginia Villalobos Lopes.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Ministro de Fe, Srta. Claudia Orellana Seura. Secretario Municipal de Concejo (S).

Tabla.

- 1. PRESENTACIÓN ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2026.**
- 2. APROBACIÓN APOORTE “PROGRAMA RECREATIVO EN RECONOCIMIENTO A LA FUNCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025.**

Sr. Rigoberto Briceño: Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 09 del concejo municipal de Huasco, saludar a los concejales presentes señorita Javiera Gallo, don Víctor Hugo Caballero, don Jairo Madrid, la señora María Elizalde, don Rafael Campos y señorita Virginia Villalobos y en la subrogancia la señorita Claudia Orellana Seura, secretaria municipal, en tabla como punto uno la presentación orientaciones y lineamiento presupuesto 2026, con el director de Secpla, después estaba la aprobación del aporte de programa recreativo en reconocimiento a la función Municipal del año 2025, el punto tres es la aprobación de una patente de alcohol, que ahí vamos a desglosar que tiene que dejar sin efecto la suspensión, pero también voy a solicitar para que sometamos a acuerdo el cambio de la tabla, que tiene que ser punto uno aprobación aporte programa recreativo y reconocimiento de la función municipal año 2025, después el punto dos será la aprobación de patente de alcohol de turismo y el punto tres que sería la presentación por parte del Director de Secpla con la orientación y lineamientos del presupuesto 2026.

Srta. Javiera Gallo: apruebo.

Sr. Víctor Caballero: apruebo alcalde.

Sr. Jairo Madrid: apruebo alcalde.

Sra. María Elizalde: apruebo alcalde.

Sr. Rafael Campos: apruebo alcalde.

Srta. Virginia Villalobos: apruebo.

Sr. Rigoberto Briceño: se aprueba la modificación de tabla.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 24.

“ACUERDAN APROBAR MODIFICACIÓN DE TABLA, POR INCORPORACIÓN DE ACUERDO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo O., Sra. Virginia Villalobos L.; Sr. Rafael Campos C., Sr. Víctor Caballero A.; Sra. María Elizalde E., Sr. Jairo Madrid F.

1. APROBACIÓN APOORTE “PROGRAMA RECREATIVO EN RECONOCIMIENTO A LA FUNCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025.

Sr. Rigoberto Briceño: Voy a someter a su aprobación, ya que ustedes también lo conversaron, se coordinaron en una reunión de trabajo con funcionarios municipales, que es la aprobación para el aporte del programa recreativo en reconocimiento a la función municipal del año 2025.

Srta. Javiera Gallo: apruebo.

Sr. Víctor Caballero: apruebo.

Sr. Jairo Madrid: apruebo alcalde.

Sra. María Elizalde: apruebo alcalde.

Sr. Rafael Campos: apruebo alcalde.

Srta. Virginia Villalobos: apruebo.

Sr. Rigoberto Briceño: Se da por aprobado el aporte del programa recreativo en reconocimiento de la función municipal del año 2025.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 25.

“ACUERDAN APROBAR APOORTE PROGRAMA RECREATIVO EN RECONOCIMIENTO A LA FUNCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo O., Sra. Virginia Villalobos L.; Sr. Rafael Campos C., Sr. Víctor Caballero A.; Sra. María Elizalde E., Sr. Jairo Madrid F.

2. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL

Sr. Rigoberto Briceño: solicito el siguiente acuerdo, se somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal dejar sin efecto la suspensión de patente Rol 4091 del Restaurant de Turismo, cuyo contribuyentes Inversiones Yasna Lux Carvajal, Rut. 76.968.009-8, domiciliada en Avenida Costanera Huasco, conforme al informe que remite el Departamento de Patentes Municipales.

Srta. Javiera Gallo: apruebo.

Sr. Víctor Caballero: apruebo alcalde-

Sr. Jairo Madrid: apruebo alcalde.

Sr. Rafael Campos: apruebo alcalde.

Sra. María Elizalde: apruebo alcalde.

Srta. Virginia Villalobos: apruebo.

Sr. Rigoberto Briceño: entonces se da por aprobación el dejar sin efecto la suspensión de la patente anteriormente señalada del Restaurant de Turismo e Inversiones Yasna Luz Carvajal, domiciliado en Avenida Costanera.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 26.

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO LA SUSPENSIÓN DE PATENTE ROL N° 40-91 RESTAURANTE DE TURISMO CUYO CONTRIBUYENTE ES INVERSIONES YASNA LUTZ CARVAJAL SPA, RUT 76.968.009-8, DOMICILIADA EN AVENIDA COSTANERA, HUASCO. CONFORME AL INFORME QUE REMITE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo O., Sra. Virginia Villalobos L.; Sr. Rafael Campos C., Sr. Víctor Caballero A.; Sra. María Elizalde E., Sr. Jairo Madrid F.

3. PRESENTACIÓN ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2026.

Sr. Rigoberto Briceño: y pasamos al punto N° 3, que es la presentación de orientaciones y lineamientos del presupuesto 2026, que como tiene que ser y como establece la normativa, es la primera semana de octubre, es un concejo extraordinario y hoy día lo que nos va a presentar el director también es un trabajo que llevamos una semana atrás que tienen que ver con algunos aspectos de primero tenemos que levantar lo que ha sido del presupuesto 2025, si se ha cumplido, que también lo informa ahí y aquellos que faltan por cumplir, son orientaciones y lineamientos generales que van a estar sujetos a cambio, por lo mismo lo menciono, estamos en la primera semana del mes de octubre y el presupuesto como tal 2026 se tiene que aprobar a más tardar el 15 de diciembre, ahí tiene que pasar por aprobación, pero este ejercicio que se tiene que hacer de presupuesto lo tenemos que después coordinar con comisiones, que participen los concejales, lo que corresponde a finanzas, operaciones, desarrollo social, todos los otros lineamientos que hay que ir ver si de lo que nosotros trabajamos el año pasado dio resultado o se tenga que ver alguna modificación, también es importante hoy día está en la subrogancia, la señorita Claudia de Control Interno, también cumple un rol en el tema del presupuesto, de cómo se ha ido ejecutando y también a las variables que nos vemos sometidos, por ejemplo Royalty, que el año pasado llegó en una sola vez, que este año está llegando en cuatro remesas y no sabemos cómo va a ser la distribución del royalty en el próximo año, si va a ser de cuatro de una, al primer semestre, el segundo semestre también tengo que informar que nosotros también entregamos un detalle de manera general que se nos pidió por la SUBDERE con respecto a los fondos Royalty, de lo que se ha percibido y lo que se ha llegado al 2024, porque nos piden también tener una línea, pero esto del presupuesto, además del royalty, está asociado al ingreso nuestro también antes del Concejo estábamos viendo la modificación que se tiene que hacer con el derecho de aseo industrial, que eso también va asociado a los ingresos que nosotros debiésemos tener proyectado al 2026 y en eso también tenemos que trabajar con ustedes, porque esta modificación tiene que ser vista, más que en quien cobra el derecho de aseo industrial es como se cobra, el valor que también que tenemos que tener claridad en cuanto a los valores y los requerimientos que tienen que votar, así que doy la palabra al Secretario de Planificación Comunal, don Daniel Pizarro, que nos va a informar, hay una exposición pero más que la exposición de aspectos que se están llevando, que se debiesen llevar y con la mirada del 2026, que es lo que tendríamos que ir mejorando, porque esto es un presupuesto que supone una disponibilidad de montos o disponibilidad presupuestaria, que lo tenemos que ir trabajando, aprovechando también en el presupuesto están las obras también de infraestructura que se llevan a cabo, así que eso también es necesario.

Sr. Daniel Pizarro: gracias alcalde, primero que nada, saludar a los presentes concejales, concejalas, secretaria, mi rol de Secretario Comunal de Planificación, como señaló el alcalde la primera semana de octubre, tengo el deber de hacer la presentación del borrador al Concejo Municipal para ver la orientaciones y los lineamientos que tiene el presupuesto para el próximo año, dicho esto, lo vamos a hacer de manera breve porque igual hay ya una actividad más tarde, así que yo que también no me siento muy bien de salud, así que va a ser lo más breve posible.

En lo referente a presupuesto municipal, es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de un municipio para un año, compatibilizando los recursos disponibles en el logro de metas y objetivos previamente establecidos, debe haber una planificación estratégica entre el PLADECO, el regulador y el presupuesto municipal, tal como señaló el alcalde, el presupuesto debe ser presentado por el alcalde y sometido a consideración del concejo la primera semana de octubre de cada año y también reiterar lo que dijo el alcalde que de esta presentación no se consideran los recursos del royalty porque no sabemos la letra chica que viene y tampoco los montos que vienen asignados el próximo año, la etapa del proceso del presupuesto municipal está la formulación que está la primera etapa ahora en esta presentación, la discusión que la tenemos que llevar a la mesa de trabajo, lo ideal que la hagamos y la aprobación que tiene que ser antes de diciembre, la ejecución del próximo año, el control que lo tengo que llevar yo y la evaluación también, que la tengo que llevar yo, para después mostrar la el cumplimiento del próximo año, quiénes interactúan con el presupuesto municipal, el Concejo Municipal, según el artículo 61 y 85 de la Ley N° 18.695, el Alcalde, Secpla, la DAF y la Dirección de Control Interno. El presupuesto municipal se configura con ejes estratégicos, estos ejes vienen desde hace años, no se han modificado mucho, ya solamente se agregó el 2025 el eje número seis, que fueron los compromisos judiciales que se tienen que cancelar a través del presupuesto municipal, el eje número uno es el desarrollo social y económico local, el número dos infraestructura comunal de proyectos, el eje número tres fortalecimiento a la gestión interna, el cuatro de servicios Municipales, el cinco seguridad municipal y el nuevo que empezaba a correr del año 2025 que son los compromisos judiciales, dentro de la presentación también están el mostrar lo que fue el cumplimiento del año anterior 2024, el presente 2025, ya para hacer una comparativa, así es que vamos avanzando, vamos retrocediendo en el cumplimiento del objetivo, durante el 2024 tuvimos un cumplimiento del 70% con un total de 58 objetivos y el 2025, o sea la fecha, tenemos un cumplimiento del 42%, no cumplimiento de 6% y con un porcentaje del 87%, o sea, avanzamos un poco si avanzamos, les voy a aclarar ese avance porque hubieron disminución del objetivo y eso es básicamente porque se eliminaron algunos objetivos para poder cumplir con el eje número seis, con el pago de las demandas, para hacer el ejemplo de cuánto saber cuánto el disponible del presupuesto municipal para el próximo año, a nosotros, por ejemplo, el DAF nos tiene que entregar como la proyección del presente año de los ingresos del municipio, entonces vamos a hacer el ejemplo con el del año pasado, porque el DAF todavía no me entrega los antecedentes porque lo está trabajando, entonces, como ejemplo, el año pasado fueron el ingreso total anual de 5.456.000.000, ya entre patentes comercial, el tema de los derechos de construcción y todo el ingreso que tiene el municipio a la fecha y este es el ejercicio entonces para definir el presupuesto municipal, ya según el ejemplo que dan los 5.456.000.000 que nos dice la ley y que el 42% de eso va directamente al pago de los sueldos de los funcionarios durante un año, ya que es más o menos ese valor de 291 millones y además se debe descontar el 7% del presupuesto municipal para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, según el artículo N° 5 de la Ley N° 18.695 se hace el ejercicio, se restan estos dos porcentajes y nos da un disponible de 2.782.000.000 y con eso nosotros tenemos que empezar a proyectar el presupuesto municipal.

Como les comenté recién, el presupuesto se configura a través de ejes, vamos a ver este que está más detallado y lo otro lo vamos a ver ya de manera más rápida porque solo después lo tenemos que afinar después con las mesas de trabajo. El eje uno corresponde al desarrollo social y económico local, ahí está el eje estratégico, los departamentos a los que están enfocados, el objetivo, las actividades, la meta y los montos asignados, por ejemplo la oficina de discapacidad está el pago de los profesionales de la RBC, que sí o sí se tiene que continuar el próximo año, el tema de la pesca deportiva, la continuidad de los talleres deportivos, fortalecer la atención integral domiciliaria para los adultos mayores y así se va básicamente el presupuesto para todos los ejes que lo componen, por ejemplo, en el eje número uno tenemos siete actividades o siete objetivos, y esos siete objetivos conllevan a 143.100.000 millones, que es un 5% del presupuesto municipal, eso a diferencia al año pasado, que es más o menos hizo un ajuste de algunos costos y más o menos he aumentado la asignación de fondos y el eje número dos, infraestructura comunal y proyectos, eso es básicamente lo que corresponde a Secpla, Dom y algunos departamento, pero que van orientados 100% a la generación de proyectos por ejemplo, nosotros están las consultorías, la contratación de profesionales externos para que nos puedan apoyar en la presentación de los proyectos como les piden la memoria de cálculo, la topografía, los proyectos eléctricos, etc. o también contratar a las consultoras para que nos puedan desarrollar los proyectos de pavimentación, este eje tiene seis actividades y de eso nosotros tenemos un costo de 138 millones, que es el 5% del presupuesto municipal más o menos al que sacamos recién el ejercicio en comparación al año pasado, como hice algún ajuste tuvimos una baja de 5 millones respecto al eje número 3, el fortalecimiento de la gestión interna, tenemos seis actividades que más o menos tiene un saldo de 113 millones y es un 4% del presupuesto municipal y aquí se van a dar cuenta el por qué todos los ejes tienen bajo los montos, porque es el número cuatro, que son los servicios municipales que se llevan el 72% del presupuesto municipal y eso es para todos los años, qué quiere decir esto, que los servicios municipales, que por ejemplo, están los contratos de aseo, están los contratos de servicios de aseo a edificios, áreas verdes, eventos masivos, pago de la mantención eléctrica de la luminaria, entonces lo que conlleva se supone que un correcto funcionamiento de la comuna, entonces ahí, por ejemplo, la proyección, tenemos 24 actividades que dan una sumatoria de 2.044 millones y es el 72% del presupuesto municipal, entonces ahí tenemos una diferencia, hice una algunos ajustes y me subió en comparación al año pasado en 35 millones y referente al eje número cinco, que es la seguridad municipal, que va relacionado también a proyectos de cámara y a la contratación del profesional para la sala televigilancia que ya está ejecutado.

Sr. Rigoberto Briceño: sí, un aspecto con lo que va a ser de seguridad, en la reunión que tuvimos la semana pasada, ahí había un funcionario del Ministerio de Seguridad Pública, este año nosotros no recibimos plata de seguridad pública y el próximo año nos debería llegar porque todos los años va cambiando, no establecen un criterio, no estamos en categoría dos, no sé si estamos en dos o tres, que es la que dice que nosotros no tenemos mucho tema de incidencia de la delincuencia, pero es para dejarte un año sin aporte y el próximo año debería llegar aporte, incluso hacían un alcance, parece que contratáramos profesionales, ojo que en Vallenar por lo de seguridad se hizo el mejoramiento por años de una zona que estaba sin alumbrado, entonces

hay que ir pensando el próximo año, este año no nos llegó ese recurso, el próximo año deberían ser como 60 o 50 millones, que eso es lo que tenemos ya aquí, así que ojo en eso, este a lo mejor no la podemos agregar, pero nos puede surgir este imprevisto que el próximo año nos llegue.

Sr. Daniel Pizarro: claro, y el próximo año el presupuesto a lo mejor se hace una modificación presupuestaria y esos 30 millones se asignan a otro objetivo, pero referente a lo que dice el alcalde, por ejemplo, cuando uno se postula a la Subsecretaría de Prevención del Delito, los proyectos, las postulaciones son año por medio, lo que pasa es que uno postula, se lo asignan y el próximo año lo ejecuta, entonces uno le asigna, tiene que rendir y dejar todo en blanco al 100% y después el próximo año puede postular, la incorporación de este del 2025 al 2026, ahí hice un ajuste también para poder aumentar un poco la ampliación de la cámara de televigilancia, ya contamos con la antena del Cerro de la Cruz, así que ya cualquier punto de la comuna de Huasco lo podemos conectar a través de una cámara de televigilancia y esa señal se va directo a la sala que tenemos en el centro de operaciones. El eje número 6 que se creó el año pasado son los compromisos judiciales, que son dos básicamente de la Cuesta la Arena y la causa Salinas Loyola, que deben salir por el presupuesto municipal y eso conlleva el 12% del presupuesto municipal, entonces en este gráfico les muestro a ustedes lo que es, por ejemplo, el resumen de cuáles son los ejes que se llevan el mayor costo del presupuesto municipal, básicamente va en el eje cuatro, que es el tema de los servicios municipales que conllevan al funcionamiento de la comuna.

En total, según la cifra que manejé del presupuesto del año pasado, tenemos una asignación de 2.850.000.000, a diferencia del 2025 nos sube en 42 millones el monto contable del presupuesto 2026, con el ejercicio que hicimos fueron los 2.682, entonces tenemos un delta de 67 millones, que eso se debería asignar a un proyecto, ya que siempre eso se sacan fondos para el tema de por ejemplo el tema de la pampilla, entonces ahí se justifica que se puedan sacar esos 67 millones y en total tenemos 48 iniciativas, objetivos a cumplir y esto lo vamos a ir actualizando mientras va avanzando la mesa de trabajo, el DAF me tiene que entregar ya el ingreso y la proyección a fin de año del ingreso que va a estar en caja, puede ser más o menos y ahí vamos a ir definiendo si vamos agregando más objetivos o los vamos a sacando, y esto es lo que conlleva a mí que son los anexos informativos del Presupuesto Municipal 2026, según lo que me indica la Ley 18.695, el artículo 21, letra C, que igual debo informar al Concejo de la cartera de proyectos que tiene el municipio, tanto en la etapa de diseño, en ejecución o en términos de proyecto, porque son fondos que ingresan al municipio para que van directamente a la ejecución de estos proyectos, por ejemplo, ahí tenemos la fotografía del recambio de luminarias, alumbrado público de la comuna de Huasco y hasta en proceso de licitación, ustedes vieron ya la cantidad de contratistas que tenemos afuera, que ya con eso ya refleja que es un proyecto atractivo para los contratistas u oferentes, así que esperemos lograr que el proceso de licitación salga bien y podamos contar en diciembre, ya con el inicio del proyecto de recambio de luminarias.

Sr. Rigoberto Briceño: Lo piensen bien y que lo terminen bien.

Sr. Daniel Pizarro: y abajo, por ejemplo, les muestro las imágenes virtuales del proyecto de la construcción plazoleta Géminis de la comuna Huasco, que lo está trabajando, la asistencia técnica que ya han trabajado con Don Adrián, de hecho, el diseño es parte de la Junta de vecinos, ya ellos decidieron que el programa arquitectónico iba a conformar la plaza, como ustedes ya saben, ya que la plaza, ahí salieron redes sociales, la plaza de neumáticos y todo eso.

Sr. Rigoberto Briceño: y eso quiere hacer un alcance porque tuvimos una reunión ayer que les comento, no se llevó a cabo la reunión en sí de lo que era de transporte y quedó para el día viernes 10 y los vecinos del sector de la Villa Victoria nos hacía el alcance de las mejoras no bacheos, sino que carpetas, los vecinos de la Canto del agua nos decían del resalto, los vecinos de Barrio Estación nos pedían también lo mismo, entonces yo les decía hay que hacer un poco el ejercicio, aunque suene un poco del papelito que llegue para verlo, porque le recargaban a Don Oscar y yo digo siempre donde tiene que iniciarse la idea y que sepa que esto por lo menos fueron tres, cuatro años y muchos años más que se va a completar, esperemos la plazoleta en la población Coopermán, pero fue por esta insistencia, pero partió del alma de la Secretaría de Planificación, porque Tránsito lo puede recepcionar como una necesidad o algo que está, pero tienen que venir los dirigentes a mediar, a pelearlo acá a Planificación.

Sr. Daniel Pizarro: de hecho, nosotros trabajamos hartito con las organizaciones sociales y la junta de vecinos, de hecho, el proyecto de los resaltos ya está aprobado, también falta que nos llegue la resolución para solicitar los fondos y nosotros iniciar con el proceso de licitación.

Sr. Rigoberto Briceño: hay un resalte que no es que no nos aprobaron, parece que tiene que ver con el sector de la arena, porque eso es faja de vialidad.

Sr. Daniel Pizarro: no, lo que pasa es que el de la arena está aprobado, el tema es que ellos nos dijeron en la mesa que dependía de nosotros si lo ejecutamos o no, porque ellos van a hacer el cambio de la carpeta, entonces para qué lo habíamos a construir si después lo iban a destruir de nuevo, entonces decidimos no considerarlo porque lo va a realizar Vialidad y consideraron el sector del Pino, que nos llegó la carta la otra vez, entonces nosotros lo habíamos considerado, esto es como el listado que nosotros presentamos el año pasado de los proyectos FNDR, en donde tenemos 16 iniciativas, de las 16 el año pasado logramos tener dos RS que fue la reposición de luminaria y el otro la ampliación de red de agua potable de Huasco bajo Sur, que se tiene que solicitar, estamos esperando que Nueva Atacama nos entregue los permisos de para el Minvu y sin eso no podemos iniciar con el proceso de licitación.

Sr. Rigoberto Briceño: ese es un proyecto importante porque también como tenemos todavía el famoso prorrato con los vecinos de Los Olivo, nos permitiría que se acabe el prorrato y permite que el municipio no esté pagando una diferencia, sino que directamente ya la boleta venga a nombre de ellos y también nos permitiría una ampliación de algunas acciones de infraestructura, no me quiero decir un nuevo colegio, escuela o vivienda, eso nos permite también disponer no solamente en Huasco Bajo sino que en Huasco.

Sr. Daniel Pizarro: y el amarillo la reposición de veredas y mobiliario urbano de calle Craig, que el año pasado lo teníamos ya en la tercera licitación, que las dos habían caído y que ahora tenemos que ingresarlo a reevaluación, dado que el proyecto fue aprobado antes de pandemia y ustedes saben que los costos de construcción subieron un 40 o 50 por ciento, entonces cuando lo volvimos a licitar no hubo ofertas, eso es este proyecto y este es el listado actualizado que ahora, por ejemplo, tenemos 20 iniciativas, tenemos los dos que están en proceso de licitación, que es la ampliación del agua potable y la de alumbrado público, y tenemos cuatro proyectos más que están aprobados los proyectos de Prolongación Calle O'Higgins, que según la reunión que tuvimos con el Gobierno regional hace dos o tres semanas atrás, dijeron que en octubre nos traspasaban los recursos para poder iniciar, tenemos la reposición de la calle Camilo Enrique, la pavimentación de calle Maipú, la pavimentación de calle Las Heras. Contar igual que tenemos varios proyectos que están "en la puerta del horno", que van a sacar algunas observaciones y lo vamos a dejar listo, por ejemplo, de los 16 ahora tenemos 20 iniciativas que agregamos las postas de salud rural de Canto del Agua y Carrizal Bajo y agregamos los dos proyectos de restauración que corresponden a la ex Escuela de Hombres, el CAD y el otro de la ex Escuela de Mujeres, la que está en Huasco bajo porque se supone que el CAD lo vamos a transformar en la nueva biblioteca municipal con un patio que se puede generar algún evento, cosas así artísticas, ya que si ya lo empezamos a etapa de diseño, la Mideso que lo está haciendo la profesional externa la Florencia y esto nos va a permitir a nosotros contratar a la consultora para que pueda hacer el estudio de restauración más el proyecto de arquitectura y contratar también la especialidad de ingeniería eléctrica, sanitaria y todo lo que conlleva para poder postular a la etapa de ejecución. En el mismo caso, para la ex Escuela de Mujeres, la que está en Huasco Bajo en calle O'Higgins, que eso también lo vamos a transformar en un centro comunitario de adulto mayor, eso lo vamos a ingresar ahora en el segundo semestre y ese proyecto mínimo son de 4 mil millones hacia arriba.

Sr. Rigoberto Briceño: y quiero hacer un alcance porque a ver, dice el segundo reposición carpeta cancha de fútbol, parece que está ahí esperando también.

Sr. Daniel Pizarro: también está la misma condición de Canto del Agua que están ahí en la puerta del horno, ya está por salir, están sacando las observaciones.

Sr. Rigoberto Briceño: Paulino Calleja y logramos ahora levantar la cancha de pasto, el otro día fuimos con los concejales, aviso a los concejales de la comisión de deporte, hoy día a la una me reúno con la Liga Senior para que me puedan acompañar, porque igual hay que hacer un convenio de uso de la cancha, la formalidad en sí de un convenio de la Liga Senior y ese día no es menor, son diez clubes y los diez clubes mañana ya empiezan a jugar y también ahí hay colaboración de los concejales, que también nos van a facilitar, es importante que esas donaciones que la hagan con la Liga, no al municipio, ustedes como concejales, por favor, si ustedes le hacen una, no la pasen al municipio la donación al club deportivo, como donación de ustedes.

Sr. Daniel Pizarro: proyectando a diciembre yo creo que podemos sacar con otro aspecto más, de hecho, somos los que hemos sacado más proyectos.

Sr. Jairo Madrid: sobre la reposición de Ignacio Carrera Pinto, que es nuestra cara visible en carretera, entrada de Huasco.

Sr. Daniel Pizarro: se supone que ese podríamos sacarlo antes de final de año, estamos sacando las otras observaciones o tratando de hacer acciones que nos mandaron de la Mideso, eso es como que tiene como más detalle.

Sr. Rigoberto Briceño: ahí tenemos con una consultora concejal, además del equipo también tenemos, porque a veces se ve sobrepasado el profesional y algunas consultoras nos hacen.

Sr. Daniel Pizarro: lo que pasa que el proyecto de pavimentación, lo tiene que ver un ingeniero en obras civiles, si nosotros contratamos el servicio de la consultora y trabajamos en paralelo, sacando las observaciones de la Mideso que los proyectos pavimentación tienen, su metodología ya no es llegar, uno tiene que tener el curso para poder optar a hacer los perfiles y todas esas cosas.

Sra. María Elizalde: puedo hacer una consulta, no veo acá el término del alcantarillado Huasco bajo, Sector La Arena.

Sr. Daniel Pizarro: pero ese proyecto se supone que es una ampliación, o sea, es un convenio para ampliar lo que tengo entendido y se hizo una reasignación de fondos y ese contrato está vigente a la fecha, se supone que se va a hacer un proceso de licitación para construir la planta elevadora de agua.

Sra. María Elizalde: supuestamente lo va a construir la empresa Nueva Atacama.

Sr. Rigoberto Briceño: es buena la consulta de usted, porque a veces, hay criterios de licitación o procesos y hay una discrepancia de cómo se debiese ser, si es la empresa directamente o puede surgir otra porque nos han hecho el alcance de que en otras regiones no es netamente la empresa, en otras puede ser un particular que tenga la solvencia, entonces, estamos en un tema ahí, medio jurídico técnico.

Sr. Daniel Pizarro: nosotros no estamos ante Contraloría, no estamos sobre ellos, hay que hacer las consultas técnicas y todo, y ellos cuando entreguen el pronunciamiento se va entregar los lineamientos de todo el proceso, entonces se tienen que realizar, hacer las consultas al portal y entregarlo a Contraloría para el dictamen ya si procede o no procede. Y ahí tenemos, por ejemplo, un total proyectado el próximo año de 12 mil millones, casi 13 mil millones y a la fecha ya tenemos 5.600 aprobados, estas son las resoluciones de los proyectos de pavimentación, que dos fueron de menor a 5000 UTM que entran directo al Gobierno regional y los otros que fueron sobre los

5000 UTM que están aprobados por el Ministerio Desarrollo Social. Referente a los proyectos SUBDERE 2025, tenemos 11 iniciativas, un monto de 3.400.000.000. O sea, ahí se los voy a aclarar porque están metidos los proyectos de la asistencia técnica de los proyectos de la Comuna Huasco, que dentro de eso hay 13 proyectos, entonces, la instalación de alumbrado público, de luminarias solares en la localidad de Llanos del Lagarto, se está en proceso de adjudicación, ya tenemos ahora licitación, la instalación de luminarias solares en vías de evacuación para la comuna de Huasco, que son 252 millones, eso lo vamos a publicar ahora esta semana, tenemos aprobado la construcción de los resaltos reductores de velocidad de la comuna de Huasco, Huasco Bajo, El Pino y Mejoramiento Estacionamiento Universal en la Escuela José Miguel Carrera. Esos fueron ya reuniones que tuvimos con organizaciones sociales, entonces ya están claras, ya más o menos en sector Bellavista, Canto del Agua, Callejón Lo Martínez, El Pino, entonces eso ya lo tenemos aprobado, además del estacionamiento universal, que lo vamos a arreglar para la José Miguel Carrera, que no lo tiene porque lo habían solicitado el año pasado, entonces ya lo tenemos aprobado, pero falta la asignación de recursos para que podamos iniciar con el proceso de licitación. Lo otro que también tenemos aprobado la construcción de soluciones sanitarias individuales, que son las casetas sanitarias, ya están ahí mostrando Freirina y en otras localidades que nosotros también lo tenemos aprobado, pero ya nos llegó la asignación de recursos y deberíamos estar entre la próxima semana ya licitado, que son 121 millones.

Sr. Rigoberto Briceño: hay un alcance también que es Carrizal Canto del Agua y Llanos de Lagartos saben ustedes que son zonas rurales, que siempre va a ser construcciones que el dueño tenga el título de dominio, nos suele ocurrir que no se pueden todos. son ocupaciones.

Sr. Daniel Pizarro: la única restricción es que el propietario cuenta con el título, si no hay, son las reglas que impone SUBDERE, así que ya no podemos postular a más beneficiarios y ahí el concejal Madrid que me ha consultado por el mejoramiento de la multicancha de la población Gabriela Mistral, que está considerada, estamos sacando las últimas observaciones y esperamos contar en octubre ya con la condición de elegible y a la espera de recursos para poder licitar, eso fue un compromiso que teníamos el año pasado, se siguió trabajando y ya estamos ya casi listo con ese proyecto y otro nuevo que consideramos el mejoramiento de la Junta de Vecinos de la población Canto del Agua, ya la Krishna ya fue a terreno a verificar las condiciones que está la sede y la otra es la de la Junta de Vecinos de la Villa San Pedro y la agregamos ahora último y hay muchos proyectos más, sino después de la Viejos Estandarte ahora todos quieren.

Sr. Rigoberto Briceño: sí, pero han aprendido a tener el tema como los viejos estandartes fue un ejemplo de cómo se debería trabajar como organización, porque ellos tuvieron ahí muy a la par, salieron experto, incluso los viejos estandartes nos permitió tener una previsión de un valor hoy día de una, porque empezó con 60, después 70, 90, subió y sabemos que hoy día una proyección de una junta de vecinos está por los 150 millones para tener una junta más o menos una sede adecuada.

Sr. Daniel Pizarro: y nosotros tenemos el otro proyecto aprobado, lo teníamos hace como seis meses y no nos han dicho nada del financiamiento, de la construcción de la gradería y adecuación del estadio Huasco Bajo Sur.

Sr. Rigoberto Briceño: sí, pero mañana viene don Juan José, que yo le voy a llevar porque él me va a preguntar que es el encargado regional, me va a preguntar qué es lo que tenemos avanzado y eso es importante porque ese nos permite tener, no hablo de una división entre los futbolistas y la barra, pero establece un criterio de uso, incluso va asociado un mejoramiento de espacios para los niños, pero va a estar restringido, esto porque también los que ustedes participan en los equipos de fútbol saben que hay que hacer una división entre la barra y los hinchas, o sea, entre los hinchas y el futbolista, porque a veces también la asociación nos pide, entonces hay que pillar los recursos de mañana, hay que avisarle al encargado regional.

Sr. Daniel Pizarro: nosotros a la fecha por Subdere tenemos casi 800 millones aprobados, que están en espera recursos, hay algunos que están en proceso de licitación y este es el listado de los proyectos que están ejecutando la asistencia técnica, que nos llegaron los recursos en junio y los contratamos los profesionales en julio, empezaron a trabajar y tenemos ya cuatro proyectos que se están ya dos que están en etapa de diseño y los otros dos que están en revisión de SUBDERE. Primero la construcción de la plazoleta Géminis, que le mostré las imágenes, la está haciendo Francisca y está en revisión SUBDERE y la construcción de la sede comunitaria de localidad de Llanos de Lagarto que lo inició Krishna y ahora lo está terminando Néstor y se encuentra en revisión de SUBDERE. También fue un compromiso con la Junta de vecinos Llanos de Lagarto porque hace dos años que están en las condiciones.

Sr. Rigoberto Briceño: si nosotros hicimos un consejo una vez tierra y uno mira al cielo todavía, se merece la comunidad tener un espacio de que corresponde, incluso por parte de bienes nacionales agilizar los permisos también los comodatos.

Sr. Daniel Pizarro: la concesión de uso gratuito, pero ahora tenemos que extender la campaña y la transferencia de los terrenos para que se puedan construir los terrenos, porque lo que entregan ellos son por periodos de cinco años.

Sra. María Elizalde: una consulta esa construcción de sede comunitaria Junta de Vecinos del Pino.

Sr. Daniel Pizarro: es la ampliación, por si acaso que el otro día estábamos analizando la superficie externa, que igual un poco acotado, estábamos viendo de dónde lo usábamos y tratar de hacer como una ampliación más grande, porque por ejemplo hasta la junta de vecinos y ella tiene la organización con el tema de las telas, entonces visita una bodega y el salón, no sé, por ejemplo, cuando ya sea actividad de la junta de vecinos tenía que entrar y después sacar las cosas.

Sr. Rigoberto Briceño: y en el caso de ese grupo de personas que se junta, es como la actividad que tienen ahí semanal, se hace necesario y la Junta de vecinos también accedió a entregar o a extender con esa mirada.

Sr. Daniel Pizarro: y los otros dos que son la construcción de alumbrado público autónomo en vías de evacuación de tsunami, que es una instalación de luminarias solares para las vías de evacuación en el sector de Carrizal Bajo, que eso también ya lo está viendo el ingeniero eléctrico externo y la extensión de alumbrado público convencional en Carrizal Bajo para las manzanas 27, 28 y 29 que ya la solicitamos a Bienes Nacional el tema de la concesión.

Sr. Rigoberto Briceño: que ahí les comento concejales, esas manzanas que menciona el director sería una excepción que nosotros vamos a tener como un lugar que va a ser entregado al municipio de Huasco, porque Huasco hoy día no tiene terrenos propios en Carrizal, en su momento la escuela estaba dentro de una potestad cuando éramos Daem y eso fue traspasado al Slep, el consultorio también todavía es de propiedad de bienes nacionales, porque ahí también, y esto nos permitiría tener un lugar para decir que tenemos terreno pero no tenemos propiedad o administración directamente en nuestra en Carrizal, hay una, no sé si ustedes han escuchado de la casa que se la dieron, de los que eran los antiguos ferroviarios, de ahí se la entregaron a la Municipalidad de Vallenar y es un tema ahí que si nosotros nos interesamos en esa construcción que está ahí la Municipalidad de Vallenar nos tendría que traspasar como comodato porque a ellos se les entregó, siempre queda como esa construcción dicen oye, que va a ser la municipio, no es propiedad nuestra, entonces estamos ahí limitados, pero esto nos permitiría en esos 27, 28, 29, nos permitiría tener una administración en Carrizal de terreno, que no lo tenemos así ya terrenos que son municipales, esa es una zona bien especial porque ahí vive gente que está en ocupación.

Sr. Daniel Pizarro: la otra vía de financiamiento que tenemos es a través del Fondo Regional de Inversión Local que a la fecha no han llegado al instructivo y dijeron que lo iban a mandar en agosto, septiembre, a la fecha no han mandado nada, entonces nosotros por ejemplo ese listado, tenemos cuatro iniciativas, ahí me equivoqué en el correlativo del mejoramiento de la biblioteca que se quedó stand by del año pasado por el tema del embargo que ahora se alzó y ahora podemos ejecutar el proyecto, nosotros estamos tratando de subsanar en el expediente de verificación, dado que el edificio es antiguo y por la que cuando se quemó el municipio, el expediente desapareció. Entonces, nosotros tenemos que regularizar la construcción actual para que se pueda después regularizar la ampliación que está considerado dentro del proyecto. Y eso lo más probable que ahora en octubre empiecen con el mejoramiento de la biblioteca. Ya ahí tenemos tres iniciativas más que la composición también que teníamos con el siglo 21 es la construcción de la sede social de Adulto Mayor Siglo 21, que está ubicado en el costado de bomberos, al lado de la Unión Comunal, ahí vamos a hacer una nueva sede, tenemos el otro proyecto que es el compromiso también que teníamos con los de patinaje, con la construcción de la cubierta, por el tema de que también hacen campeonatos y después en invierno no tienen

una cubierta que las pueda proteger dentro del evento. Y la otra es la habilitación del paseo peatonal Colo Colo de Huasco Bajo, que la está haciendo la profesional externa con los fondos del royalty, Catalina y ahí está ya el proyecto listo y estamos a la espera del instructivo para poder ingresar al proyecto.

Sr. Rigoberto Briceño: que quedaron de enviar los instructivos porque hay una municipalidad que es la de Diego Almagro los presentó, pero dije, pero cómo van a presentar algo, no se han dado la instrucción, en lo concreto no se van a disponer tres para este año o lo que va a ser 2026. Nosotros este año teníamos cinco y tenemos entregado cuatro, nos queda solamente porque teníamos el tema del embargo, pero si ya se hizo el levantamiento del mejoramiento de la Biblioteca Municipal, ese sería el quinto que tenemos que cumplir. Pero a todos los municipios se les van a entregar tres nomás, no va a haber así que antes se llevaba postulado, siempre hemos estado entre los cuatro y cinco porque somos criteriosos en lo que realmente podemos llevar a cabo ya. Y ahí estamos, tratando de repartir lo que más se pueda, uno que tiene que ver ahí en Huasco Bajo, que siempre lo han pedido en calle Colo-Colo, está lo de patinaje, que ahí también tenemos que conversar con la comunidad de patinaje, que también el espacio también se ha destinado a otras actividades, yo sé que ellos lo han ido levantando y el otro a donde se ve que hay construcciones del adulto mayor.

Sr. Daniel Pizarro: aclararle también a las organizaciones que no es llegar y hacer un dibujito, un plano y se presenta, o sea, tenemos que sacar los permisos de edificación, las resoluciones sanitarias, en algunos casos, los proyectos sanitarios, el proyecto eléctrico, entonces tiene que cumplir con todo eso para presentar la iniciativa.

Sr. Rigoberto Briceño: hay espacios que son municipales, que también en el anterior consejo y en este se siempre se ha solicitado donde está funcionando la liga sénior, también hemos visto ahí, pero ahí tienen un tema con la factibilidad sanitaria.

Sr. Daniel Pizarro: para eso tiene conexión, entonces ya con el fondo de SUBDERE ya nos va a consumir todo el presupuesto, no tiene cómo conectarse, pero bueno, ya yo conversé con un vecino que le puede dar la pasada por abajo, en todo caso hay que hacerle un comodato o algún proyecto que pueda pasarle el alcantarillado por su terreno, pero a la Liga Senior le estamos viendo otro sector alcalde, acuérdesse que estamos esperando que terminen con el CESFAM, que nos desocupen el inmueble municipal que está al frente José Miguel Carrera y es que en la parte de la administrativa, al menos la parte que estaba al lado de lo que es administrativo. Y en resumen, la inversión de los proyectos 2026 que conllevan los FNDR, los SUBDERE y los Fril en la proyección es de 17 mil millones, nosotros los montos aprobado a la fecha tenemos 6.500 que es un 38% del total y tenemos más o menos una proyección a diciembre de 2025 de 10 mil millones para el cumplimiento de 58%, para nosotros, para la SECPLA, ya con el 60% nos conformamos porque es imposible sacar el 100 por la cantidad de proyectos que tenemos, no es posible, así que esa fue la presentación, nos podemos juntar cada dos semanas para ver el presupuesto municipal.

Sr. Rigoberto Briceño: lo podríamos establecer como yo lo digo, hay que sacar el ejemplo, lo que hace el Cras, que el Cras ya establece que el segundo jueves de cada mes se tiene que llevar para poder hacer estas comisiones, que podamos tener claridad en los proyectos, a mí lo que me preocupa es el hecho de que vayamos haciendo y un poco aclarando, nosotros tenemos presupuesto de ejecución, pero lo hemos conversado también con el Gobierno Regional, que nos traspase los fondos y también ahora vamos a estar, está la licitación de lo que es luminaria viene lo que tiene que ser la red de agua potable, entonces a veces nos piden no tiene que salir luego para que nos pasemos nosotros, no es que nos queramos colocar el proceso lento, sino que hacer la licitación y al tiro hacer la otra para que no nos pille el ejercicio como tal, ya eso estimados concejales.

Cierre de sesión a las 10.00 horas.